



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 2

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00553
COLONIA CAMPBELL MC MEEKAN
INMUEBLE N° 539 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N° 2, SUPERFICIE: 38,2850 HA
TIPIFICACIÓN LECHERA
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, C.I. N° 3.655.998-2
EX ARRENDATARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Efectuar el lanzamiento del señor Carlos Alberto Rodríguez, de la fracción n° 2 de la colonia Campbel Mc Meekan, inmueble n° 539, el 27/08/15. -----

2°) Encomendar al señor Fabián Ramos, titular de la cédula de identidad n° 3.436.272-1, el cuidado de las mejoras incorporadas al predio.-----

3°) Autorizar al señor Fabián Ramos a ingresar a la fracción n° 2 de la colonia Campbel Mc Meekan, inmueble n° 539, en régimen de pastoreo, sobre una superficie que se determinará en función del ganado lechero de su propiedad, la que deberá ser acreditadaa.-----

4°) Lo dispuesto en los numerales precedentes tendrá vigencia hasta la adjudicación del predio mediante el correspondiente llamado a interesados.-----

Ratificase.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE 2014-70-1-01012
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE LAS
PERSONAS SIRIAS REFUGIADAS
EN EL TERRITORIO LIBANÉS

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Enterado. Pase a la División Notarial, a efectos de proceder a la redacción de un convenio entre las tres instituciones, con el fin de dejar establecidos los compromisos asumidos por cada una de ellas. -----

2°) Comuníquese a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República y a MEVIR. -----

Ratificase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 3

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00987.
ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES DE
LECHE DE TACUAREMBÓ. SOLICITUD PARA
INTERVENCIÓN DE MEVIR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Cúrsese oficio a MEVIR a efectos de solicitarle se incluya al grupo de colonos
Asociación Civil de Productores de Leche de Tacuarembó como beneficiario del plan
MEVIR - Alrededores de Tacuarembó UP.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00008.
PADRONES NÚMS. 477, 12.725, 12.479 DE LA
8ª SECCION CATASTRAL DE CERRO LARGO.
ROBERTO QUINTERO, PROPIETARIO.
OFRECIMIENTO EN VENTA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
No aceptar el ofrecimiento de los padrones núms. 477, 12.725 y 12.479 de la 8ª
sección catastral del departamento de Cerro Largo, paraje Quebracho, realizado por
el señor Roberto Quintero. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 4

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00513.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
FRACCIONES NÚMS. 84 Y 85
VICENTE LUIS PÉREZ SANTANA,
VICENTE LUIS PÉREZ RODAO Y
ÁLVARO RAMÓN PÉREZ PARODI,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Suscribir con los señores Vicente Luis Pérez Santana, Vicente Luis Pérez Rodao y Álvaro Ramón Pérez Parodi, propietarios de las fracciones núms. 84 y 85 de la colonia Doctor Alejandro Gallinal, un compromiso de compraventa, abonando el 10% del precio, difiriendo el pago del saldo de precio (90%), a la fecha de la suscripción de la escritura de compraventa definitiva y entrega de los inmuebles libres de ocupantes, haciendas y cultivos, estableciéndose las cláusulas de estilo a efectos del resguardo de los intereses del INC.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00922
FUNCIONARIA NOELIA GERMÁN
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a la funcionaria Noelia Germán a realizar un horario especial los días lunes y jueves de 8:00 a 14.30 horas y los días miércoles y viernes de 9:00 a 16.30 horas, a partir del 03/08/15 y hasta el 30/11/15.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 5

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00993.
ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO
GENERAL DE CONCURSOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el Reglamento General de Concursos del INC, cuyo texto obra de fs. 27 a
46 del presente expediente.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71663.
FUNCIONARIA NATALIA LEITES,
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar a la funcionaria Natalia Leites a realizar un horario especial los días jueves
de 11:15 a 18:15 horas, a partir del 13/08/15 y hasta el 26/11/15.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70230.
FUNCIONARIA PATRICIA ALAYÓN,
SOLICITUD DE HORARIO ESPECIAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar a la funcionaria Patricia Alayón a realizar un horario especial los días
martes y jueves de 11:00 a 18:00 horas y los días miércoles y viernes de 10:30 a
17:30 horas durante el año lectivo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 6

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00068.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER,
INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 10, LOTE 7, SUPERFICIE: 5,6984 HA
MARGARITA PERG, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar -como excepción a lo establecido en las resoluciones núms. 5 del acta n° 4994, de fecha 03/03/10 y 34 del acta n° 5108 de 20/06/12- la acreditación en la cuenta de la señora Margarita Perg, del 100% del valor de la renta por el pozo semisurgente incorporado a la fracción n° 10, lote 7 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n° 377.-----

- Resolución n° 12 -

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA
OFICIO N° 731/15 DEL 29/07/15
PADRÓN N° 668 DE CANELONES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Pase al Área Desarrollo de Colonias a efectos de producir informe sobre el padrón n° 668 del departamento de Canelones.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00703
NÚCLEO COLÓNICO TREINTA Y TRES
ORIENTALES, INMUEBLE N° 556 (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 46. SUPERFICIE: 108 HA.
MERCEDES PFEIFF FOLLE, EX ARRENDATARIA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Prorrogar el lanzamiento dispuesto para el 09/09/15, hasta tanto el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se pronuncie en la acción de nulidad contra la resolución n° 4 del acta n° 5119 de 05/09/12, incoada por la señora Mercedes Pfeiff.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 7

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01201
COLONIA RAÚL SENDIC ANTONACCIO (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 2-2, SUPERFICIE: 72,1300 HA
TIPIFICACIÓN: CAÑERA
GRUPO LA CRIOLLA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTRIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Aceptar la nueva integración del grupo La Criolla, arrendatario de la fracción n° 2-2 de la colonia Raúl Sendic Antonaccio, quedando integrado de la siguiente manera: Richard Oney Zapata, titular de la cédula de identidad n° 4.885.376-8, Cándida Estela Lima Yacquez, titular de la cédula de identidad n° 3.170.652-0, Elsa Oeme Devessi, titular de la cédula de identidad n° 3.896.498-5, Zully Gessica Santana Vidal, titular de la cédula de identidad n° 2.583.121-0 y Onésimo Bandera, titular de la cédula de identidad n° 2.656.623-6, otorgando un nuevo plazo hasta el 31/12/15 para la presentación de la personería jurídica.-----
2°) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral anterior.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01357.
COLONIA DOCTOR JOSÉ ABDALA (CANELONES).
FRACCIÓN N° 17, SUPERFICIE: 19,2057 HA, I.P.: 106
RAÚL RECOBA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266
Pág. 8

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01133.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
JUAN C. MOLINELLI (CANELONES)
FRACCIÓN AB2, SUPERFICIE: 61 HA
FRACCIÓN AB4, SUPERFICIE: 52 HA
FRACCIÓN AB6, SUPERFICIE: 29 HA
FRACCIÓN AB8, SUPERFICIE: 124 HA
MIGUEL CARRIQUIRY Y FRANCISCO
OTEGUI, PROPIETARIOS DE LAS FRACCIONES
AB2, AB4 Y AB6 Y ARRENDATARIOS
DE LA FRACCIÓN AB8.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Prorrogar por última vez hasta el 31/12/15, el plazo establecido por el Directorio en la resolución n° 3 del acta n° 5236, de fecha 16/12/14, para hacer efectiva la entrega al INC de la fracción n° AB8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli, inmueble n° 400.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01147.
COLONIA LUIS BATLLE BERRES,
INMUEBLE N° 481 (COLONIA)
FRACCIÓN N° 31, SUPERFICIE: 71,8490 HA, I.P.: 161
RENTA ANUAL 2015: \$ 121.966
FRACCIÓN N° 32, SUPERFICIE: 79,7577 HA, I.P.: 151
RENTA ANUAL 2015: \$ 96.124
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
ARACELI PEROTTI LÓPEZ, C.I. N° 3.720.872-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Mantener vigilancia sobre la explotación de las fracciones n° 31 y 32 de la colonia Luis Batlle Berres, por parte del colono señor Araceli Perotti López .-----

- Resolución n° 18 -



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 9

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00707.
INMUEBLE N° 718 (COLONIA)
SUPERFICIE TOTAL ESTIMADA: 1.200 HA
SUPERFICIE AGRÍCOLA: 500 HA, I.P.: 120
SUPERFICIE GANADERA: 700 HA, I.P.: 90
COPAGRAN, SOLICITUD PARA
REALIZAR MEDIANERÍA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Autorizar a COPAGRAN a realizar una medianería en el inmueble n° 718.-----
2º) Encomendar a la Gerencia General que imparta instrucciones a la gerencia regional de Tarariras a efectos de establecer los términos económicos de la medianería.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00847.
INMUEBLE N° 706 (FLORES).
PADRONES NÚMS. 428, 466, 432 Y 429.
SUPERFICIE: 265,5777 HA
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL LA CASILLA,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a la Sociedad de Fomento Rural La Casilla a construir una vivienda, galpón y pozo semisurgente a través de MEVIR.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 10

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01377.
COLONIA JUAN JOSÉ MOROSOLI PORRINI,
INMUEBLE N° 658 (LAVALLEJA)
FRACCIÓN N° 3, SUPERFICIE: 564,4919 HA
TIPIFICACION: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 191.927
GRUPO DE LAS SIERRAS, ARRENDATARIO
EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar el cambio de integración propuesto por el grupo De Las Sierras, arrendatario en período de prueba de la fracción n° 3 de la colonia Juan José Morosoli Porrini, inmueble n° 658, que quedará integrado por los señores: Fernando de la Sierra, Gastón de la Sierra, Daniel Urtiferea De los Santos, Ezequiel Francisco Manrique y Duval Homero García.-----

2º) Estese a lo dispuesto en el numeral 2º de la resolución n° 7 del acta n° 5255, de fecha 11/06/15.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01393
INMUEBLE N° 396 (LAVALLEJA).
FRACCIÓN N° 12B, SUPERFICIE: 32,4086HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 22.288 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
ZULMA TERESITA SUAREZ CAMEJO, C.I. N° 4.055.556-8,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a la señora Zulma Teresita Suárez Camejo, titular de la cédula de identidad n° 4.055.556-8, como arrendataria de la fracción n° 12B del inmueble n° 396.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266
Pág. 11

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56430.
COLONIA TOMÁS BERRETA,
INMUEBLE N° 404 (RÍO NEGRO).
FRACCIÓN N° 16, SUPERFICIE: 160,791, I.P: 126.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 176.592
ROBERTO FRASCHERI, C.I. N° 3.859.658-6 Y
GREGORIK BACCINO, C.I. N° 3.573.659-5,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1°) Confirmar a los señores Roberto Frascheri, titular de la cédula de identidad n° 3.859.658-6 y Gregorik Baccino, titular de la cédula de identidad n° 3.573.659-5, como coarrendatarios de la fracción n° 16 de la colonia Tomás Berreta, inmueble n° 404.-----
- 2°) Encomendar a los servicios técnicos de la oficina regional de Río Negro el seguimiento de la explotación del predio.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57509.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 5, SUPERFICIE: 143,5834 HA, I.P. 155
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 212.137
ANTONIO LASARGA, C.I. N° 3.131.985-6,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Continuar las medidas judiciales dispuestas por la resolución n° 5 del acta n° 4981, de fecha 11/11/09, contra el señor Antonio Lasarga Baccino, titular de la cédula de identidad n° 3.131.985-6, arrendatario de la fracción n° 5 de la colonia Doctor Alberto Boerger.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 12

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00641.
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 79 B2, SUPERFICIE: 172 HA
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA - GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 163.367
GRUPO LOS HORNEROS, ARRENDATARIO EN
PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Prorrogar hasta el 31/10/15, el plazo establecido por la resolución n° 25 del acta n° 5231, de fecha 11/11/14, para que el grupo Los Horneros presente en el INC su personería jurídica.-----

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00248.
COLONIA INGENIERO JOSÉ ACQUISTAPACE,
INMUEBLE N° 519 (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 6, SUPERFICIE: 122,8483 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 397.676 (PAGO ANUAL).
GONZALO DURÁN GARCÍA,
C.I. N° 1.677.088-3, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) Otorgar al señor Gonzalo Durán García, titular de la cédula de identidad n° 1.677.088-3, arrendatario de la fracción n° 6 de la colonia Ingeniero José Acquistapace, inmueble n° 519, un plazo hasta el 30/11/15 para realizar la entrega de la fracción al INC.-----
2°) Vencido el plazo otorgado, vuelva informado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266
Pág. 13

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00875.
COLONIA JUAN GUTIERREZ,
INMUEBLE N° 476 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 41, SUPERFICIE: 286,5078 HA
I.P.: 135, TIPIFICACION: GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 255.106
MARIELA RAQUEL BRACESCO PIÑEIRO,
C.I. N° 3.288.341-3, ARRENDATARIO
EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a la señora Mariela Raquel Bracesco Piñeiro, titular de la cédula de identidad n° 3.288.341-3, como colona arrendataria de la fracción n° 41 de la colonia Juan Gutiérrez, inmueble n° 476.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00565.
COLONIA 19 DE ABRIL, INMUEBLE N° 1.
FRACCIÓN N° 60, SUPERFICIE: 38,7243HA
PADRÓN N° 2.036 DE PAYSANDÚ.
SANDRA VIRGINIA SILGORIA GIMENEZ, C.I N° 2.905.552-7
Y BERTA DEL PILAR GIMENEZ BAZZINI, C.I. N° 3.837.826-1,
PROMITENTES COMPRADORAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1°) Autorizar a los señores Juan José Porro y Silvia Bassadone a suscribir la correspondiente escritura de compraventa del padrón n° 2.036 de Paysandú, que se corresponde con la fracción n° 60 de la colonia 19 de Abril, inmueble n° 1, en favor de las promitentes compradoras señoras Sandra Virginia Silgoria Giménez, titular de la cédula de identidad n° 2.905.552-7 (en 1/3 parte indivisa) y Berta del Pilar Giménez Bazzini, titular de la cédula de identidad n° 3.837.826-1 (en 2/3 partes indivisas), respectivamente.-----
2°) Cumplido el numeral anterior, pase a la División Notarial para dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución n° 17 del acta n° 5253, del 27/05/15.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266
Pág. 14

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 1996-70-1-50386.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
LUIS CARRIQUIRY (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N° 40B, SUPERFICIE: 19 HA
FRACCIÓN N° 41, SUPERFICIE: 35 HA
TIPIFICACIÓN: LECHERA
ARIEL ALFREDO POLA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Mantener vigilancia por parte de los servicios técnicos de la oficina regional de San José respecto de la explotación del predio, especialmente en lo atinente a las medidas de conservación del suelo, en consonancia con lo establecido en la resolución n° 20 del acta n° 5217, de fecha 05/08/14, en cuanto a la aplicación del artículo 71 de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00789
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY,
INMUEBLE N° 432 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 43, SUPERFICIE: 39,3735 HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 99.586, PAGO SEMESTRAL
TIPIFICACIÓN: LECHERA
HENRY DARIO BORGES GALLARETO, C.I N° 4.552.885-1
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Confirmar al señor Henry Darío Borges Gallareto, titular de la cédula de identidad n° 4.552.885-1, como colono arrendatario de la fracción n° 43 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n° 432.-----
2°) Incorporar a la cotitularidad en el arrendamiento de la referida fracción a la señora Gladys García, titular de la cédula de identidad n° 4.949.814-9, debiéndose suscribir el contrato respectivo en el marco de lo dispuesto por la resolución n° 29 del acta n° 5231, de 11/11/14.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 15

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00700.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY,
INMUEBLE N° 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N° 2A-2, SUPERFICIE 37,3073 HA, IP: 176
ISOLINA TERESITA ZUBIAGA, C.I. N° 3.169.032-7, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar a la señora Isolina Teresita Zubiaga, titular de la cédula de identidad n° 3.169.032-7, a vender la fracción n° 2A-2 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n° 432, al señor Javier Humberto Peña, titular de la cédula de identidad n° 2.520.209-7, quién deberá presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00868.
COLONIA JUAN B. ECHENIQUE, INMUEBLE N° 433 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 6A, SUPERFICIE: 30,6789 HA.
TIPIFICACIÓN: LECHERA.
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 110.793 (PAGO SEMESTRAL)
ALBERTO DIONARDO PEÑA ERGUIZ, C.I. N° 4.269.652-4,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) Confirmar al señor Alberto Dionardo Peña Erguiz, titular de la cédula de identidad n° 4.269.652-4, como colono arrendatario de la fracción n° 6A de la colonia Juan B. Echenique, inmueble n° 433.-----

2°) Incorporar a la titularidad en el arrendamiento de la referida fracción a la señora Fanny Judith Nuñez Mansilla, titular de la cédula de identidad n° 1.798.745-4, debiéndose suscribir el contrato respectivo, en el marco de lo dispuesto por el Directorio mediante la resolución n° 29 del acta n° 5231, de fecha 11/11/14. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266
Pág. 16

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00280.
INMUEBLE N° 701 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 174,2150 HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 158.314 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL CERRO ALEGRE,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) No confirmar a la Sociedad de Fomento Rural Cerro Alegre, como colona arrendataria de la fracción n° 1 del Inmueble n° 701.-----

2°) Otorgar a la referida sociedad de fomento un plazo hasta el 30/11/15 para que regularice la situación de endeudamiento y presente un plan de trabajo que contemple los objetivos respecto al uso del campo, en lo atinente a distribución de áreas, perfiles y cupos por socio, atendiendo también la modificación de los plazos actualmente dispuestos para la participación prevista en el reglamento de uso y medidas que promuevan la incorporación de nuevos socios, respondiendo asimismo a las demandas de la zona, preferentemente de las personas más vulnerables desde el punto de vista socio-económico.-----

3°) Vuelva informado una vez vencido el plazo establecido en el numeral anterior.----

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59207.
INMUEBLE N° 652 (SORIANO).
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 147,9670 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 179.699
INMUEBLE N° 663 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 200,8642 HA
RENTA ANUAL 2015: \$ 260.276
COOPERATIVA MOVIMIENTO DE TIERRAS POR
PALMITAS, ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1°) No confirmar a la cooperativa Movimiento de Tierras por Palmitas (COMOTIPA), como arrendataria de las fracciones núms. 1 del inmueble n° 652 y 1 del inmueble n° 663.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 17

2°) Tomar conocimiento de la renuncia del señor Julio César Videla Sosa, titular de la cédula de identidad n° 3.140.787-9, dejándose constancia que la cooperativa COMOTIPA queda integrada por los siguientes miembros: Leonidas Andrés Winks Fredes, titular de la cédula de identidad n° 4.302.704-0; Ruben Pedro Vidar Cavia, titular de la cédula de identidad n° 3.987.469-2; Angel Emilio Torres Orona, titular de la cédula de identidad n° 2.767.923-4; Carlos Dagomar Pérez, titular de la cédula de identidad n° 3.695.245-9; Carmen Luján Santos Hernández, titular de la cédula de identidad n° 3.624.893-9; Sarandí Santos Hernández, titular de la cédula de identidad n° 2.685.094-0.-----

3°) Otorgar un ultimo plazo hasta el 31/10/15, para la presentación de un plan de explotación y la contratación de asistencia técnica, pudiéndose habilitar a dichos efectos, la línea de crédito para emprendimientos grupales del INC (Formación de grupos de composición estable para asesoramiento técnico, capacitación y transferencia tecnológica).-----

4°) Exigir la modificación del plan de uso del suelo, en cuanto refiere a la secuencia de cultivos, que deberá contemplar la integración en forma paulatina al sistema de rotación, el componente pasturas permanentes y producción de grano para alimentación de ganado, con disminución de la dependencia del área agrícola comercial (soja) y tendiendo hacia la conformación de un sistema agrícola-ganadero, a efectos de la sostenibilidad del mismo y conservación del recurso.-----

5°) Ofrecer a la Cooperativa Movimiento de Tierras por Palmitas (COMOTIPA) un crédito en ganado del INC.-----

6°) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral 3°.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 20 de agosto de 2015

ACTA N° 5266

Pág. 18

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01581.
COLONIA LA REDOTA, INMUEBLE N° 697 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 153,0738 HA
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2015: \$ 165.677
GRUPO LOS PEQUES, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar el cambio de integración del grupo Los Peques, el cual quedará conformado de la siguiente manera: Andrés Matto, titular de la cédula de identidad n° 3.336.245-7, Adela Jorajuria Cornú, titular de la cédula de identidad n° 2.659.653-6, Doria Armand Pilon, titular de la cédula de identidad n° 3.239-776-2, Jorge Núñez, titular de la cédula de identidad n° 3.347.191-9, César Alberto Dibot, titular de la cédula de identidad n° 3.868.700-6, Mercedes Sarraute, titular de la cédula de identidad n° 3.752.461-1, Oscar Froidevaux, titular de la cédula de identidad n° 2.973.909-8, Gladys Doreste, titular de la cédula de identidad n° 4.124.228-9, Henry Forts, titular de la cédula de identidad n° 3.405.795-4, Juan Daniel Hernández, titular de la cédula de identidad n° 3.658.197-3 y Tomás Echaidés, titular de la cédula de identidad n° 4.094.069-8.-----

2º) Otorgar al mencionado colectivo un plazo hasta el 31/03/16, a efectos de la presentación de la personería jurídica, debiendo volver informado a esa fecha.-----